

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD ORGANIZACIONAL



**CÁMARA REGIONAL DE LA  
CONSTRUCCIÓN CAMACOL  
BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**

## 1. Justificación

En el año 2017 Camacol crea un programa de sostenibilidad organizacional que tiene como objetivo incentivar y promover procesos dentro de la empresa más sostenibles y responsables con el medio ambiente por medio de la generación de propuestas que permitan el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS.

Camacol Verde se lanza en 2022 con el objetivo de definir los lineamientos de política en materia de acción climática del gremio y por ende se extiende a las empresas que hacen parte de este.

La política de sostenibilidad organizacional Camacol Verde, constituye nuestro compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático, se alinea con los objetivos que tenemos como país en esta materia y vela por el cumplimiento de la normativa ambiental y otros requisitos aplicables a través de la mejora continua en nuestros procesos y actividades relacionadas con la protección al medio ambiente.

## 2. Objetivos de desarrollo sostenible

- ODS 3 – Salud y bienestar: Garantizar una edificación sostenible que pueda incidir positivamente en la salud y bienestar de las personas que la ocupan.
- ODS 5 – Igualdad de género: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles.
- ODS 6 - Agua Limpia y Saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 7 - Energía Asequible y no Contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico: Garantizar la modernización tecnológica y la innovación para lograr aumentar la productividad, de la mano de condiciones óptimas laborales.
- ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles: Garantizar una edificación sostenible que tenga un impacto positivo en su entorno.
- ODS 12 - Producción y Consumo Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13 - Acción por el Clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos: Integrar a las acciones propuestas alianzas que fortalezcan las propuestas.

## 3. Introducción

CAMACOL reconoce que los impactos ambientales que genera el sector constructor a nivel nacional son significativos, y las iniciativas para el desarrollo de estrategias que mejoren la competitividad y sostenibilidad deben empezar desde el gremio, marcando coherencia con los compromisos de la



## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD ORGANIZACIONAL

CÓDIGO: C-NDE-16

FECHA: 18/05/2023

VERSIÓN: 1

organización. Por lo anterior, como gremio que representa los intereses de la cadena de valor de la construcción de edificaciones, debemos velar por generar prácticas desde nuestra organización y en responsabilidad con sus grupos de interés se formula el presente documento de política ambiental como herramienta para planear, organizar, asignar, dirigir y controlar todas las actividades relacionadas con la gestión ambiental de la organización.

La complejidad de los procesos ambientales requiere de un incremento de las capacidades humanas, que posibilite administrar los mismos, a fin de buscar soluciones apropiadas o mitigar las afectaciones y los riesgos a los que se expone la humanidad (Sáenz, 2007). Esta política incluye medidas de promoción, prevención, corrección y control, con acciones ambientales para el aprovechamiento ahorro y uso eficiente de los recursos. Además, del manejo correcto y disposición final de los residuos.

Los pilares de esta política de sostenibilidad organizacional se basan en los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de gobierno corporativo) tomando en cuenta la relevancia que tienen en este momento coyuntural por el que atraviesa el mundo.

Con el objetivo de aunar esfuerzos dentro de la compañía, buscando fortalecer aún más las metas, acciones y medición de resultados, Camacol constituye seis pilares que operan alineados a la estrategia global de Camacol Verde.

- a) Eficiencia de recursos
- b) Economía circular
- c) Entornos sostenibles
- d) Carbono neutro
- e) Equidad de género
- f) Bienestar laboral

### Principios fundamentales

1. Cumplir con la Legislación y Reglamentación Ambiental aplicable y con otros requisitos que CAMACOL suscriba.
2. Mejorar continuamente los procesos y prevenir la contaminación, mitigando y reduciendo los impactos ambientales generados en el ejercicio de nuestra actividad.
3. Principio de responsabilidad.
4. Principio de prevención de riesgos, para el medio ambiente y la salud de las personas.
5. Principio de sustitución, optimización de la gestión de recursos ambientales.

### 4. Marco general política ambiental

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 79 que “todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo”, a su vez en el Decreto 2811 de 1974 “por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente” decreta en su artículo primero que “el ambiente es patrimonio común y que el Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo”.

La Ley 99 de 1993 decreta que el “proceso de desarrollo económico y social del país se reorientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, la cual proclama en su Principio 1 que “los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible y tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”.

En cumplimiento a lo anterior, la nación y el distrito han promulgado los siguientes decretos, resoluciones y acuerdos a los cuales se acoge la CAMACOL a fin de garantizar su gestión ambiental.

Subsistema	Normativa	Descripción
<b>Subsistema de Ahorro y Uso Eficiente del agua</b>	Decreto 3102 de 1997 de la presidencia de la república.	Reglamentación de la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua
	Decreto 3930 de 2010 de la presidencia de la república.	Usos del agua y residuos líquidos.
	Resolución 3957 de 2009 de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Norma técnica para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público de Distrito Capital.
	Resolución Conjunta 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
	Ley 373 de 1997 del Congreso de la República.	Programa de uso eficiente y ahorro de Agua.
	Resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.
<b>Subsistema de Ahorro y Uso Eficiente de la energía</b>	Ley 697 de 2001 del Congreso de la República.	Fomenta el uso racional y eficiente de energía.
	Decreto 3450 de 2008 de la Presidencia de la República.	Medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
<b>Subsistema de Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos</b>	Decreto 2981 de 2013 de la Presidencia de la República.	Almacenamiento y presentación de residuos sólidos.
	Decreto 4741 de 2005 de la Presidencia de la República.	Prevención y manejo de residuos peligrosos.
	Decreto 351 de 2014 de la presidencia de la República.	Gestión Integral de residuos
	Resolución 970 de 1997 del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente	Gestión de residuos provenientes de establecimientos que realizan actividades en el área de la salud.

<b>Subsistema de Gestión del Paisaje</b>	Decreto 2811 de 1974 de la Presidencia de la República.	Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
	Decreto 959 de 2000 de la Alcaldía Mayor De Bogotá.	Reglamentación publicidad exterior.
	Decreto 1713 de 1978 de la presidencia de la República.	Alteración o deformación de elementos constitutivos del paisaje.
<b>Subsistema de Gestión en Infraestructuras Sustentables</b>	Acuerdo 418 de 2009 de Concejo de Bogotá D.C.	Se promueve la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables, como techos o terrazas verdes.
	Resolución 910 de 5 de junio de 2008	Monitoreo de CO <sub>2</sub> , promoción de sistemas sustentables de transporte.
<b>Subsistema de aire limpio</b>	Decreto 948 de 1995 de la Presidencia de la República.	Protección y control de la calidad del aire.
	Decreto 319 de 2006.	Mejor calidad de vida con una movilidad sostenible de alcance
<b>Subsistema de salud ocupacional</b>	Ley 1562 de 2012 del Congreso de la República.	Sistema de Riesgos Laborales.
	Decreto 1443 de 2014 de la Presidencia de la República.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

## 5. Objetivo general

Lograr que Camacol sea una organización que involucre prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en todas sus actividades a través de la planeación, implementación y mejora continua, fomentando la responsabilidad y cultura ambiental.

## 6. Objetivos específicos

### a) Ambientales

1. Prevenir y reducir los impactos ambientales de la organización.
2. Implementar las buenas prácticas ambientales para el ahorro de agua y energía.
3. Reducir el uso y selección de consumibles; así como lograr el efectivo tratamiento y disposición final de los residuos.
4. Contribuir a la sensibilización ambiental en los colaboradores, proveedores y clientes con el fin de fomentar la protección y el cuidado de nuestro entorno.
5. Mantener la infraestructura adecuada, buscando ser una organización que garantice un ambiente físico seguro a sus colaboradores y visitantes.
6. Fortalecer la práctica de reciclaje generando conciencia y hábitos en los colaboradores.
7. Capacitar a los colaboradores sobre los aspectos ambientales, promoviendo un mayor grado de sensibilidad, conciencia y responsabilidad frente a la preservación y conservación del medio ambiente.
8. Recolectar y poner a disposición la información con los resultados de la aplicación de la política.



## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD ORGANIZACIONAL

CÓDIGO: C-NDE-16

FECHA: 18/05/2023

VERSIÓN: 1

### b) Sociales

1. Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable para los trabajadores.
2. Asegurarse de que la mano de obra contratada sea justa y responsabilidad social.

### c) Gobierno Corporativo

1. Aportar a la sensibilización de los trabajadores respecto a la igualdad de género.
2. Fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades en la empresa, incluyendo la generación de empleo y la eliminación de la discriminación.
3. Establecer y mantener relaciones sólidas y constructivas con los clientes y proveedores, basados en la integridad, la honestidad y la confianza.

## 7. Alcance

Esta Política aplica a todas las partes interesadas Altos Directivos y colaboradores de la Compañía, estos deberán manifestar su conocimiento y aceptación respecto de su obligación de cumplir con la presente política.

Está política está encaminada a mejorar el desempeño ambiental de CAMACOL, entendido como el propósito de administrar eficientemente los recursos para alcanzar las metas y objetivos que contribuyen a lograr la misión organizacional. Para esto se ha creado un comité encargado de coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del programa y de los objetivos de esta política.

## 8. Comité Camacol Verde - ESG

El Comité Camacol Verde tiene como responsabilidad:

1. Generar propuestas que permitan el cumplimiento de los objetivos ambientales propuestos en la presente.
2. Control periódico de los consumos de energía, agua y papelería para aplicar las mejoras correspondientes.
3. Generar informes Periódicos de consumos de energía, agua, papelería.
4. Promoción de las prácticas ambientales a través de las áreas de trabajo.
5. Realizar medición de huella de carbono.
6. Definir compensación de huella de carbono, una vez obtenidos los resultados de la medición
7. Sensibilizar y ofrecer formación ambiental a los colaboradores, mediante los diferentes canales de comunicación.

## 9. Programa

Para que todo el personal de CAMACOL esté alineado con las medidas propuestas en esta política, y con el objetivo de impulsar una cultura organizacional hacia la sostenibilidad dentro y fuera de la organización. El desarrollo, implementación y ejecución del Programa “Camacol Verde” clasifica cada una de las estrategias a través de las siguientes medidas:

1. Promoción.
2. Prevención.
3. Corrección.
4. Control.

## 9.1. Uso eficiente de la energía

### Medidas de promoción

1. Buscar que el personal se motive en el uso racional de la energía, invitándolos a que aporten nuevas ideas, tendientes a incrementar la eficiencia.
2. Asegurarse de que haya constancia en el cumplimiento de las medidas implementadas.
3. Informar periódicamente a todos los involucrados sobre los resultados obtenidos.
4. Realizar campañas de información y formación entre los colaboradores para promover el ahorro de energía mediante los diferentes canales de comunicación.

### Medidas de prevención

1. Al finalizar la jornada laboral o al salir de las instalaciones por reuniones, se deben a pagar todos los dispositivos electrónicos de los que se hace uso.
2. Cerrar las puertas de las oficinas y salas de reunión siempre que no están en uso ya que, al dejarlas abiertas, y por los sensores fotoeléctricos, las luces se encienden.
3. Desconectar cargadores cuando ya no se estén usando.
4. Evitar mantener encendidas las luces de las salas en las que no hay personal.
5. Para pausas cortas desconecte la pantalla de su pc.
6. Utilice el correo electrónico y la intranet.
7. Desconectar las impresoras al final de la jornada y fines de semana.
8. Realizar mantenimiento sistemático en los sistemas de iluminación.
9. Reemplazar las lámparas cuando hayan cumplido su vida útil o cuando empiecen a presentar fallas.
10. Instalar sistemas de control de iluminación.
11. Minimizar el uso de luminarias en horas de aseo.
12. Disminuir iluminación en pasillos en horas de poco uso.
13. Configurar el protector de pantalla que ahorre energía el cual es de color negro. Configurarlo para que se active tras 10 minutos de inactividad.

### Medidas de corrección

1. Utilizar interruptores independientes para las áreas que así lo requieran.
2. Realizar jornadas de limpieza anual de las luminarias, mejorando la eficiencia y evitando el encendido de luces no necesarias.
3. Realizar jornadas de limpieza anual de los filtros del aire acondicionado para mejorar la salida de aire.
4. Dividir circuitos de iluminación (40% y 60%) y aprovechar la luz natural.

### Medidas de control

1. Realizar revisiones periódicas a los procesos e instalaciones de energía.
2. Revisar los consumos mensuales de energía e implementar buenas prácticas.
3. Capacitar e involucrar al personal en los planes o programas de uso eficiente de la energía
4. Apagar los computadores que al final del día hayan quedado prendidos e informar al responsable de la responsabilidad en dar cumplimiento a la presente política.
5. Identificar las oportunidades de ahorro: una vez identificadas las variables críticas y analizado el proceso, identificaremos aquellas oportunidades de mejora.

## 9.2. Uso eficiente del agua

### Medidas de promoción

1. Colocar junto a las llaves de agua carteles que recuerden a los colaboradores el ahorro en el consumo, fomentando una cultura de uso eficiente del agua.
2. Realizar campañas de información y formación entre los colaboradores para promover el ahorro de agua.
3. Buscar que el personal se motive en el uso racional del agua, invitándolos a que aporten nuevas ideas, tendientes a incrementar la eficiencia.
4. Asegurarse de que haya constancia en el cumplimiento de las medidas implementadas.
5. Informar periódicamente a todos los involucrados sobre los resultados obtenidos.

### Medidas de prevención

1. Si toma duchas en las instalaciones de Camacol, realizarlo en un tiempo no mayor a 3 minutos.
2. Al lavar los platos, procure cerrar el grifo en el momento de enjabonarlos, use este recurso cuando sea realmente necesario.
3. Al lavarse las manos, utilice el recurso en un tiempo prudente sin desperdiciarlo de manera innecesaria.
4. Utilizar equipos y utensilios de material lavable, liso, fáciles de limpiar y desinfectar.
5. Evitar el goteo en los grifos y si se detecta informar de forma inmediata a la dirección administrativa y financiera.
6. Limpiar y barrer las instalaciones en seco.

### Medidas de corrección

1. Instalar grifos con temporizador o detector de movimientos para evitar que puedan quedar abiertos.
2. Reparar filtraciones en inodoros, lavamanos y cañerías.
3. Para evitar fugas, se recomienda reemplazar los empaques dañados.
4. Actuar con rapidez ante posibles fugas o averías de la instalación de cualquier magnitud.
5. Realizar un mantenimiento preventivo periódico revisando el estado del conjunto de las instalaciones para evitar posibles averías/fugas.

### Medidas de control

1. Realizar revisiones periódicas a los procesos e instalaciones hidrosanitarias.
2. Revisar los consumos mensuales de agua e implementar buenas prácticas.
3. Asegurar que los grifos estén bien cerrados cuando no se están utilizando
4. Monitorear el consumo mensual del agua y reportar al Comité de Eco Camacol y a la Dirección Administrativa y financiera cuando se presente aumento por encima del 5%.

## 9.3. Gestión de los residuos

### Medidas de Promoción

1. Camacol dispone de puntos ecológicos para que se haga una adecuada separación de residuos. Los puntos de reciclaje se encuentran en: terraza, puntos de impresión y cocina del segundo piso.
3. Realizar campañas de información y concientización entre los colaboradores para la correcta disposición, separación y gestión de residuos.

4. Fomentar su buen uso y cuidado de los recursos para evitar pérdidas, generación de residuos.

#### Medidas de prevención

##### a) Gestión de los recursos no renovables:

1. Utilice bolsas reciclables, para sus compras diarias y de la organización.
2. No use vasos desechables, utilice los pocillos entregados por la organización para el consumo de sus bebidas diarias.
3. Las revistas o publicaciones físicas obsoletas se deben entregar al Auxiliar Administrativo para su disposición final
4. Realice la separación y correcta disposición de los residuos.

##### b) Reducción del consumo de papel:

1. Aunque el papel sigue siendo fundamental, se deben implementar acciones para disminuir su uso, esto se puede realizar mediante la digitalización, mayor uso del correo electrónico, expedición de facturas electrónicas, entre otras.
2. Ubique en el punto de impresión los papeles en buen estado que puedan ser reutilizados.
3. Imprima todos los documentos internos en papel reciclable.
4. Guarde y comparta documentos e información en formato digital, utilice la Intranet, correos electrónicos, teléfono, etc.
5. Evite imprimir documentos innecesarios o con muchos espacios libres, trate de utilizar interlineados moderados.
6. Antes de imprimir, comprobar los posibles fallos del documento, ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, etc.
7. Utilizar el papel por las dos caras, tenerlo en cuenta para fotocopiado e impresión de documentos.
8. Reciclar el papel inservible, haciendo uso de los contenedores puestos a disposición para tal fin.
9. Disminuir el consumo de papel para la comunicación externa utilizando los métodos de comunicación que ofrecen las nuevas tecnologías (e-mail, videos, publicaciones digitales etc.).

#### Medidas de Corrección

1. Elegir productos con envolturas mínimas para reducir la generación de residuos.
2. Elegir materiales que provengan de recursos renovables o que sean productos que provengan de materiales reciclados.
3. Compra de materiales de oficina que se puedan reutilizar (archivadores, carpetas, etc.).
4. No adquirir estos productos en cantidades mayores a las necesarias.

#### Medidas de control

1. Realizar un estudio de consumo de papel, para conocer cuáles son las medidas de ahorro más adecuadas.
2. Generar estadísticas de ahorro de papel por área y aplicar las acciones necesarias.
3. Actualizar y reutilizar equipos informáticos obsoletos para labores que requieran menos potencia. Cuando esto no sea posible, deberá ser comunicado al Departamento Administrativo y Financiero para que se gestione su reciclado de forma adecuada.



## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD ORGANIZACIONAL

CÓDIGO: C-NDE-16

FECHA: 18/05/2023

VERSIÓN: 1

4. Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos con el fin de que se garantice no sólo su funcionamiento, sino también el uso eficiente de energía y recursos.

### 9.4. Compensaciones de Gases de Efecto Invernadero

#### Medidas de promoción

1. Capacitación sobre cambio climático, gestión de la adaptación y la mitigación, y mercados de carbono.
2. Realizar campañas de información y concientización entre los colaboradores sobre el cambio climático.
3. Fomentar el potencial de ahorro en iluminación.

#### Medidas de prevención

1. Sensibilizar y ofrecer formación ambiental a los colaboradores acerca de sus emisión y huella de carbono.
2. Innovación y cambio tecnológico.
3. Infraestructura ambiental.
4. Estilos de vida sostenibles.
5. Diseño y ejecución de programas de compensación de la actividad de su empresa, sus eventos, sus viajes y desplazamientos o sus productos.

#### Medidas de Corrección

1. Compensación de la huella de carbono a través de compra de bonos de carbono.

#### Medidas de Control

1. Calcular la huella de carbono anualmente e identificar objetivos de mejora.
2. Utilizar productos reciclables. La organización debe brindar a los colaboradores elementos que permitan disminuir el impacto ambiental.

Camacol realizará seguimiento estricto a las acciones planteadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos y garantizar la disminución del impacto ambiental dentro de la organización.

La gestión medioambiental se medirá mediante indicadores de consumo y huella de carbono.

## 10. Historial de cambios

Versión	Descripción	Fecha emisión
1	Modificación del documento, dada la alineación con Camacol Verde	18/05/2023
0	Creación del documento	20/05/2020